

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
NUMERO 21**

EN SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN I Y 27 DE LA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 8:00 HRS, DEL DÍA 24 DE JULIO DE 2020 -DOS MIL VEINTE, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, SE REUNIERON PARA LLEVAR A CABO SESIÓN ORDINARIA, LO ANTERIOR PREVIA CONVOCATORIA HECHA EN TIEMPO Y FORMA, MISMA QUE SE SUJETARA AL SIGUIENTE:-----

ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;
4. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LOS AJUSTES PRESUPUESTALES DE LA CUENTA PUBLICA TRIMESTRAL CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2020;
5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O AUTORIZACIÓN DE LA CUENTA PUBLICA TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2020;
6. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE CONTRALORÍA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2020;
7. ASUNTOS GENERALES;

PRIMERO PUNTO.- PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL; LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MERITH LILIANA FLORES PARDO, PASA LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: EL DR. JUAN AUDIEL CALDERÓN MENDOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA LIC. ADRIANA GARCÍA ORTEGA SINDICA MUNICIPAL, Y LOS REGIDORES: ING. JUAN CARLOS PANIAGUA RODRÍGUEZ, PROFA. MA. CONCEPCIÓN LÓPEZ ZAMUDIO, C. MARCO ANTONIO PANIAGUA CALDERÓN, Q:F:B. ANA LIDIA JUNGO PARDO, C. ARELY VILLAGÓMEZ MIRANDA, M.V.Z. SALVADOR MOLINA CONTRERAS Y LA PROFA.: MARTA PATRICIA RAMÍREZ RAMÍREZ, EN SU TOTALIDAD LOS NUEVE INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE SE CUENTA CON LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN Y QUE TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS SERÁN VÁLIDOS.-----

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA; SE SOMETE, APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL, ES ANALIZADO Y DISCUTIDO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

TERCERO PUNTO.- LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR; LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. PSIC. MERITH LILIANA FLORES PARDO, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DANDO LECTURA AL ACTA ANTERIOR, UNA VEZ ANALIZADA POR LOS INTEGRANTES DEL MISMO, SE APRUEBA EN SU TOTALIDAD-----

CUARTO PUNTO.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LOS AJUSTES PRESUPUESTALES DE LA CUENTA PUBLICA TRIMESTRAL CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2020; EL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. JUAN AUDIEL CALDERÓN MENDOZA, SOLICITA SE AUTORICE LA PARTICIPACIÓN EN LA PRESENTE SESIÓN DE LA TESORERA MUNICIPAL LA C. P. VANESSA FLORES ZAMORA, PARA QUE DESAHOGUE EL PRESENTE PUNTO, SOLICITUD QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EN USO DE LA PALABRA LA TESORERA MUNICIPAL INFORMA QUE DEBIDO A LA INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE LAS PARTIDAS DE EGRESOS Y A LA MISMA OPERATIVIDAD DE LAS DIFERENTES UNIDADES RESPONSABLES DEL H. AYUNTAMIENTO, ES NECESARIO AJUSTAR LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES PRESUPUESTALES, LAS CUALES PRESENTA EN FÍSICO PARA SU REVISIÓN. DESPUÉS DE QUE LOS MIEMBROS DEL CABILDO ANALIZAN A DETALLE LAS PROPUESTAS POR LA TESORERA MUNICIPAL, SE SOMETEN A VOTACIÓN Y SON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS-----

QUINTO PUNTO.-PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O AUTORIZACIÓN DE LA CUENTA PUBLICA TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2020; EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. JUAN AUDIEL CALDERÓN MENDOZA, SOLICITA AL CABILDO QUE SEA LA TESORERA MUNICIPAL C.P. VANESSA FLORES ZAMORA QUIEN DESAHOGUE EL PRESENTE PUNTO, SOLICITUD QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EN USO DE LA PALABRA LA TESORERA MUNICIPAL INFORMA QUE EN BASE A LOS LINEAMIENTOS NORMATIVOS Y DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE ESTABLECE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN; SOMETE A REVISIÓN Y APROBACIÓN LA CUENTA PUBLICA TRIMESTRAL DEL SEGUNDO PERIODO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2020. ASÍ MISMO INFORMA DE LOS AVANCES EN CUANTO A LOS FORMATOS EMITIDOS POR LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN SOBRE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE QUE DEBEN SER ATENDIDOS POR LOS AYUNTAMIENTOS, Y QUE MEDIANTE LOS CUALES SE ATIENDEN LAS DISPOSICIONES IMPLEMENTADAS POR EL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE, DE LA MISMA FORMA HACE DEL CONOCIMIENTO DEL CABILDO QUE EN ESTE TRIMESTRE SE LOGRO INTEGRAR LA CUENTA PUBLICA TRIMESTRAL EN FORMA ARMONIZADA. DESPUÉS DE ANALIZAR LA CUENTA PUBLICA TRIMESTRAL QUE PRESENTA LA TESORERA MUNICIPAL ES SOMETIDA A VOTACIÓN Y ES APROBADA POR UNANIMIDAD. EL REGIDOR JUAN CARLOS PANIAGUA RODRÍGUEZ, PIDE SE ASIENTE LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN; "DESPUÉS DE REVISAR LA CUENTA PUBLICA, OBSERVA, QUE EN EL EVENTO 00001212 DEL FONDO GENERAL, CON FECHA DEL 04-2020, EN EL CUAL SE DICE QUE SE EJECUTARON \$ 97,200.00 POR UN PAGO DE CEMENTO PARA MANTENIMIENTO DE CALLES EN LA COMUNIDAD DEL TORONJO, NO LO VE, EJECUTADO". EL NUMERO DE

OBRA 1982 DEL EJERCICIO FISCAL 2019, SE PAVIMENTO LA CALLE PRIVADA VALLADOLID, Y EN SU MAYORÍA LA CALLE BENITO JUÁREZ, DONDE TAMBIÉN TUVO PARTICIPACIÓN LA CIUDADANÍA CON MANO DE OBRA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPLICA QUE DEBIDO A LA PRESUPUESTACIÓN DE OBRA PUBLICA SE AMPLIARON LAS METAS EN CUANTO A PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES DE LA LOCALIDAD DEL TORONJO, MOTIVO POR EL CUAL SE REALIZA EL PAGO DEL EVENTO ANTES MENCIONADO, EXPLICA QUE LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA OBRA A LA CUAL HACE REFERENCIA DEL EJERCICIO FISCAL 2019 FUE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRIVADA DE VALLADOLID (AL LADO DEL PREESCOLAR) Y LA AMPLIACIÓN DE METAS A LA CUAL SE HACE REFERENCIA, SE EJECUTO EN ABRIL DE LA PRESENTE ANUALIDAD EN LA CALLE VICENTE GUERRERO Y AV. BENITO JUÁREZ (ASCENSO AL DEPOSITO). SIN OTRO COMENTARIO SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO.-----

SEXTO PUNTO. - PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE CONTRALORÍA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2020; EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. JUAN AUDIEL CALDERÓN MENDOZA, PIDE AL PLENO SE AUTORICE EL INGRESO DEL CONTRALOR MUNICIPAL LIC. ALFREDO ESCALERA FLORES, PARA QUE DESAHOGUE EL PRESENTE PUNTO, SOLICITUD QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. TOMA LA PALABRA EL CONTRALOR MUNICIPAL PARA HACER MENCIÓN QUE EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN EL CAPITULO SEXTO, ARTICULO 59, FRACCIÓN VI, PRESENTA EN TIEMPO Y FORMA EL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE CONTRALORÍA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2020; LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE QUE SEA ANALIZADO Y AUTORIZADO POR LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO DE SANTA ANA MAYA. EL CONTRALOR MUNICIPAL EXPLICA DETALLADAMENTE EL CONTENIDO DEL INFORME Y DA A CONOCER LAS DIVERSAS ACTIVIDADES Y ASUNTOS QUE SE ATENDIERON DURANTE EL TRIMESTRE DE MAYO, JUNIO Y JULIO DEL EJERCICIO FISCAL 2020. DESPUÉS DE RESOLVER LAS DUDAS Y ATENDER LOS COMENTARIOS DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO, SE SOMETE A VOTACIÓN Y ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE CONTRALORÍA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2020-----

SÉPTIMO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES. EN ESTA SESIÓN NO SE TRATO NINGÚN TEMA EN ASUNTOS GENERALES-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS 10:50 HRS; DEL DÍA 24 DE JULIO DE 2020, FIRMANDO LA PRESENTE AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS USOS Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR-----

HAGO CONSTAR.-----


[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large scribble at the top and several legible signatures below.]




DR: JUAN AUDIEL CALDERON MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL




LIC. ADRIANA GARCIA ORTEGA
SÍNDICA MUNICIPAL




**ING. JUAN CARLOS PANIAGUA
RODRIGUEZ**
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
COMERCIO



**PROFA: MA. CONCEPCIÓN
LOPEZ ZAMUDIO**
REGIDORA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA, CULTURA Y TURISMO.



**C. MARCO ANTONIO PANIAGUA
CALDERON**
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO,
FOMENTO INDUSTRIAL Y DESARROLLO
RURAL.



Q.F.B. ANA LIDIA JUNGO PARDO
REGIDORA DE SALUD Y
ASISTENCIA SOCIAL.



C. ARELY VILLAGOMEZ MIRANDA
REGIDORA DE PLANEACIÓN,
PROGRAMAS Y DESARROLLO.



**M.V.Z. SALVADOR MOLINA
CONTRERAS**
REGIDOR DE ECOLOGÍA,
DEPORTE Y ASUNTOS
MIGRANTES.



**PROFA: MARTA PATRICIA RAMIREZ
RAMIREZ**
REGIDORA DE LA MUJER, JUVENTUD Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.



LIC. MERITH LILIANA FLORES PARDO
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

Asunto: Segundo Informe Trimestral de Actividades, año 2020.
Contraloría Municipal

**HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE
SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN.
P R E S E N T E**

Por medio del presente respetables miembros del Honorable Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán; aprovecho para saludarlos respetuosamente y a la vez, y de conformidad con las Atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, en su Título Tercero, Capítulo VI, Artículo 59º, Fracción VI; en la cual se hace mención a la obligación de presentar el informe trimestral de actividades de Contraloría Municipal, señalando las irregularidades que se hayan detectado en el ejercicio de mis funciones; comparezco en mí calidad de Contralor Municipal presentando mi segundo informe trimestral de actividades correspondientes al período de 01 de abril al 30 de junio del 2020, dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo antes mencionado.

Consciente de la importancia que tiene el manejo transparente y honesto de los recursos y de tener una sana administración, está en función la Contraloría Municipal, para vigilar el correcto desarrollo de las diferentes dependencias de la Administración Pública Municipal, y que estas se apeguen a la normatividad programas y presupuestos establecidos, para lograr que las acciones que realicen sean ejecutadas con la mayor transparencia posible, ajustándose a la normatividad que establece la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de la Contraloría, ya que son los Órganos fiscalizadores superiores del Congreso del Estado y del Gobierno de Michoacán respectivamente. Para dar cabal cumplimiento a lo establecido en la normatividad arriba citada hago entrega de las diferentes actividades realizadas en el trimestre.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES DURANTE EL TRIMESTRE

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN EN PLATAFORMA

Con relación a las solicitudes de acceso a la información y con apego en lo establecido en el artículo 74 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán, se continua dando atención y seguimiento a las solicitudes de acceso a la información pública, referente a las solicitudes que nos llegaron a través de la página web de este H. Ayuntamiento en el vínculo de transparencia: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, todas las solicitudes fueron turnadas a las áreas correspondientes y contestadas en tiempo y forma, recibiendo un total de 05 solicitudes.

El día 22 de junio del 2020 Se llevó a cabo sesión del comité de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Santa Ana Maya, Michoacán, en cabildo, ubicado en el interior del Palacio Municipal sin número, centro de esta población de Santa Ana Maya, Michoacán, en el cual estuvieron presentes todos los integrantes que conforman el comité y en dicha reunión se puso a la vista las solicitudes y quejas que se presentaron durante el trimestre, haciendo del conocimiento que las solicitudes y quejas fueron turnadas a las áreas correspondientes para su información.

También se informa que debido a la contingencia que se vive actualmente respecto al COVID-19, la plataforma de transparencia, modifico en automático los tiempos de respuesta, por indicaciones directas de la misma plataforma. Lo que para algunas solicitudes les otorga en automático más tiempo de lo determinado común mente.

QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS

Atendiendo a lo establecido en la fracción X del artículo 59 de la Ley Orgánica Municipal del estado de Michoacán de Ocampo, Durante el trimestre, esta contraoría no recibió ninguna denuncia, queja y/o sugerencia en los meses abril mayo junio.

AUDITORIAS REALIZADAS DURANTE EL TRIMESTRE

Realizar auditorías periódicamente a las dependencias y entidades de la administración pública municipal, revisando: la correcta aplicación del gasto público.

Durante el segundo trimestre no se llevaron a cabo auditorías a ninguna de las dependencias, derivado de la contingencia del Covid 19, y toda vez que se estuvo turnando el personal razón por la cual imposibilitaba el avanzar con las revisiones, asimismo, se estuvo llevando a cabo en las oficinas la actividad de archivar la documentación de años atrás. Por lo que se retoman actividades de revisión mismas que quedaran dentro del siguiente trimestre.

IRREGULARIDADES

Dentro de la revisión de los bienes muebles del H. Ayuntamiento se detectó que no existe una actualización correcta de los bienes, derivado que se encontraron bienes no registrados, bienes en mala estado, bienes sin etiquetas, y algunos otros ya no existentes, por lo que se solicitó el levantamiento en físico con el objetivo de actualizar el inventario sin que hasta el momento se tenga una respuesta favorable, incumpliendo el área de sindicatura de acuerdo a lo estipulado en el artículo 28 del reglamento interno para la administración, artículo 27 párrafo segundo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en la actualización de los bienes muebles propiedad del H. Ayuntamiento de Santa Ana Maya, aun cuando es obligación del área en mención el cuidar, vigilar y actualizar el patrimonio, generando dudas sobre las actualizaciones pasadas presentadas por la síndico Municipal la Lic. Adriana García Ortega, toda vez que en el levantamiento se detectaron bienes que se encontraban en uso en distintas áreas, bienes que estaban desde el inicio de la administración y que no fueron dados de alta.

ASISTENCIA A EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DURANTE EL TRIMESTRE

- Asistencia a Inauguración de la pavimentación en la calle Juana Pavón
- Asistencia en la actividad de sanitización de espacios públicos y calles del centro.
- Participación a la celebración del día de las madres, (Mañanitas)
- Asistencia en la conformación del Comité de Salud de la comunidad del Toronjo.

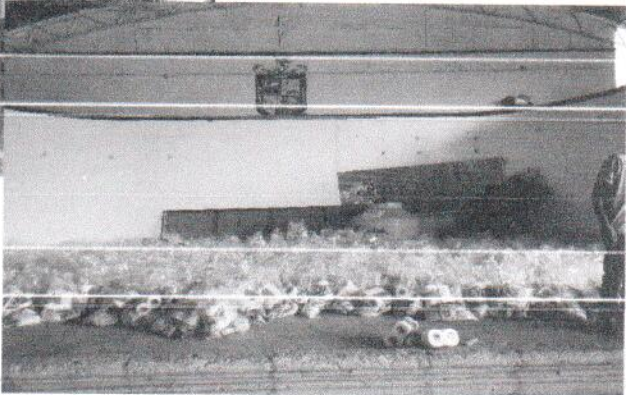
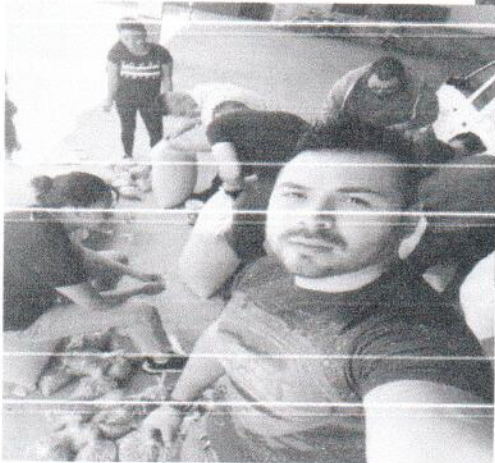
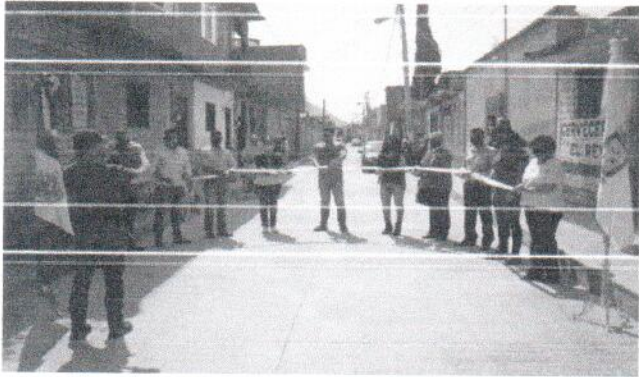
Participación en elaboración y recolecta de insumos para la entrega de despensas

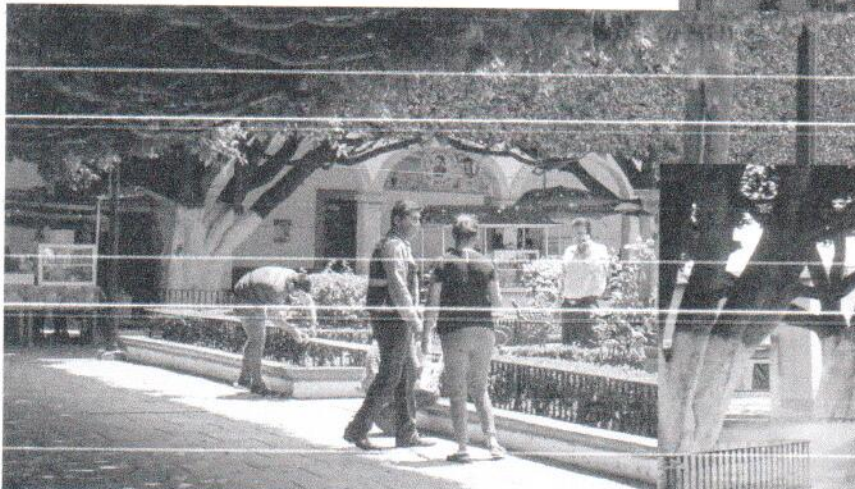
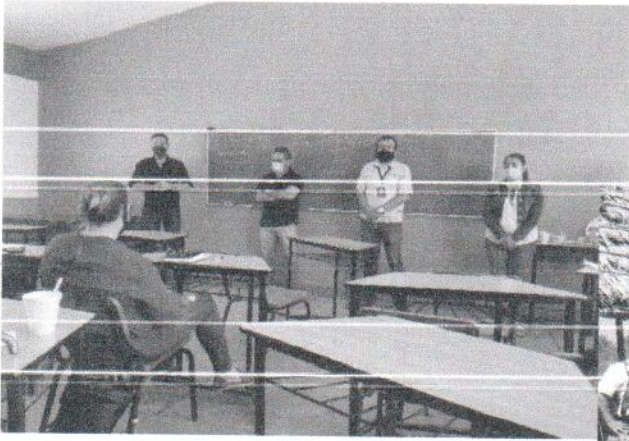
- Participación en la entrega de despensas en la cabecera municipal específicamente en las colonias "2 de octubre, Guadalupe, Mujeres Ilustres, San Antonio y la Loma), asimismo en las localidades "Potzundareo, Colonia Buenavista, San Rafael, Salto 1, Salto 2, el Cuervo, Rancho Nuevo, La Lobera, el Toronjo, San Nicolás Cuiritzeo y Puerto de Cabras), así como en la Tenencia de Huacao, esto en apoyo a la población tras inicio de la contingencia por COVID 19.
- Participación en la actividad de recolecta de basura en la Presa del tecolote de la cabecera municipal por la conmemoración del Marco del Día Mundial del Medio Ambiente.

Asistencia al arranque al programa "Alimenta"

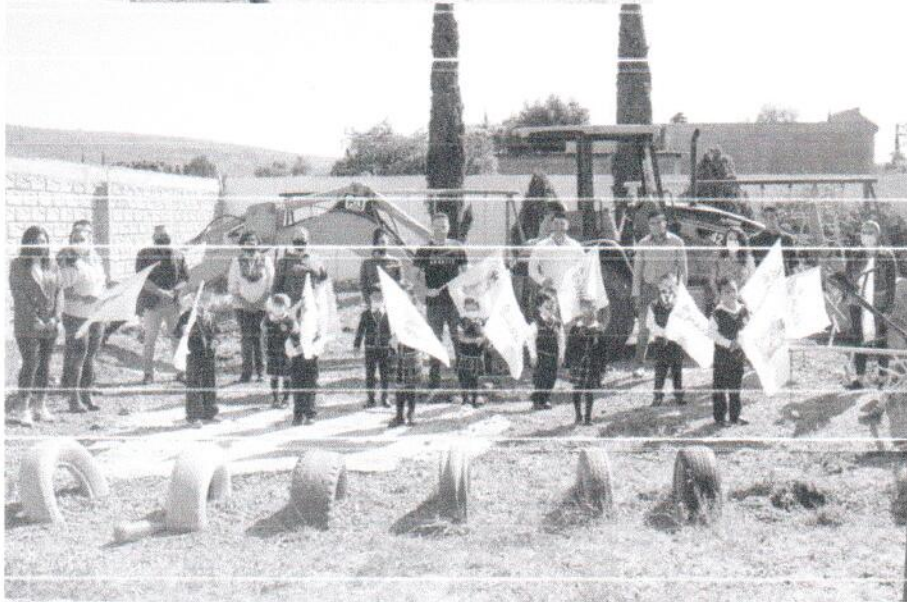
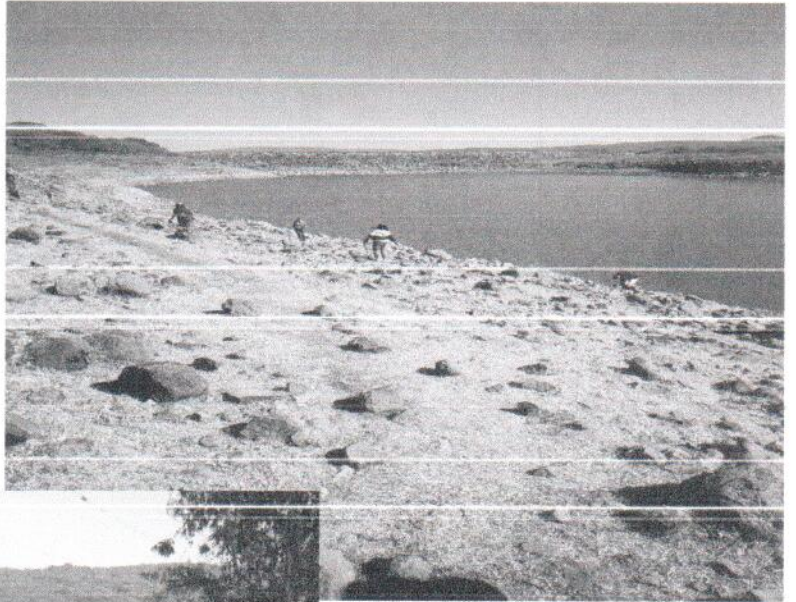
- Asistencia de compañía en la Supervisión de obra de pavimentación de la calle Benito Juárez en la comunidad del Toronjo.
- Asistencia a la Reunión de Archivo para la actualización de información, el cual asistió la encargada de archivo de Contraloría; la cual se llevó a cabo en la Biblioteca Municipal.
- Arranque de obra (construcción de aula) en el jardín de niños María Montessori en la comunidad de San Rafael del Carrizal.
- Asistencia a Reunión del Comité de Transparencia en la sala de cabildo para dar informe bimestral de las solicitudes de información recibidas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia correspondiente del 21 de abril, al 21 de junio.
- Asistencia a Reunión de Coplademun llevada a cabo para presentar la 2° (segunda) modificación de POA 2020 en la Biblioteca Municipal.

GALERÍA DE FOTOGRAFÍAS





LIC. **ALFREDO**
ESCALERA FLORES
CONTRALOR MUNICIPAL



LIC. **ALFREDO**
ESCALERA FLORES
CONTRALOR MUNICIPAL

Vigilar el comportamiento de la situación patrimonial de los servidores públicos municipales, de acuerdo a la Ley de Responsabilidad y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán, y vigilar que el desempeño de las funciones de los Servidores Públicos municipales se realice conforme a la Ley.

En este sentido, y durante el trimestre se llevó a cabo la actividad de MODIFICACION de la declaración patrimonial de interés de los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Santa Ana Maya, sin embargo, derivado de la contingencia del Covid 19, se extendió el tiempo para la presentación hasta el día 30 de julio de la presente anualidad, así mismo, se ha trabajado para que todo el personal presente su declaración de MODIFICACION, así mismo se les ha solicitado a los servidores públicos de nuevo ingreso que presenten su declaración patrimonial de interés INICIAL dentro del marco de 40 días como lo maneja la ley, además se sigue dando seguimiento para que las personas que ya no laboran en el H. Ayuntamiento, presenten su declaración FINAL, como lo contempla el Artículo 33 fracción I y III de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 59 fracciones XIII de la Ley Orgánica del Estado de Michoacán.

- Se atendieron diferentes oficios de distintas dependencias, y de las oficinas internas del H. Ayuntamiento de Santa Ana Maya, Michoacán.
- Se llevaron a cabo diversas actas administrativas a personal de las áreas del DIF, Presidencia y Agua Potable por incumplimiento a sus obligaciones.
- Se realizó el acta de ENTREGA – RECEPCIÓN de las siguientes áreas:
 - i. Encargado del Rastro municipal,
 - ii. secretarias del área del DIF
 - iii. secretaria del área de UBR (Unidad Básica de Rehabilitación).
- Concluyendo así mis actividades respecto del segundo trimestre, enfocado con seguir mejorando las áreas de oportunidades dentro de contraloría para un mejor resultado.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ANA MAYA MICH.
CONTRALORIA MUNICIPAL
2018-2021

LIC. ALFREDO ESCALERA FLORES
CONTRALOR MUNICIPAL
SANTA ANA MAYA, MICH.

LIC. **ALFREDO**
ESCALERA FLORES
CONTRALOR MUNICIPAL



Dr. JUAN AUDIEL CALDERON MENDOZA

Presidente Municipal



LIC. ADRIANA GARCIA ORTEGA

Sindico Municipal



ING. JUAN CARLOS PANIAGUA RODRIGUEZ

Regidor de Obras Públicas y Comercio.



PROFA. MA. CONCEPCION LOPEZ ZAMUDIO

Regidora de Educación Pública, Cultura y Turismo.



C. MARCO ANTONIO PANIAGUA CALDERON

Regidor de Desarrollo Urbano, Fomento Industrial y Desarrollo Rural.



Q.F.B. ANA LIDIA JUNGO PARDO

Regidora de Salud y Asistencia Social.



C. ARELY VILLAGOMEZ MIRANDA

Regidora de Planeación, Programas y Desarrollo



M.V.Z. SALVADOR MOLINA CONTRERAS

Regidor de Ecología, Deporte y Asuntos Migrantes.



PROFA. MARTA PATRICIA RAMIREZ RAMIREZ

Regidora de la Mujer, Juventud y Acceso a la Información Pública.



LIC. PSIC. MERITH LILIANA FLORES PARDO

Secretaria del H. Ayuntamiento.



LIC. ALFREDO ESCALERA FLORES

Contralor Municipal.

LIC. **ALFREDO**
ESCALERA FLORES
CONTRALOR MUNICIPAL

